



Monitor Fitosanitario



Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: Identificación de hongos del género <i>Stemphylium</i> asociados con la mancha foliar de la espinaca.....	2
Brasil: Primeros reportes científicos de hongos de los géneros <i>Mucor</i> y <i>Rhizopus</i> causando pudrición post-cosecha en frutas tropicales.....	3
Países Bajos: Primer reporte oficial del trips sudafricano de los cítricos [<i>Scirtothrips aurantii</i>], detectado en jazmín.....	4
Países Bajos: Nuevas detecciones de <i>Scirtothrips dorsalis</i> , en material vegetal de <i>Jasminum multiflorum</i>	5



EUA: Identificación de hongos del género *Stemphylium* asociados con la mancha foliar de la espinaca.



El 2 de diciembre de 2024, investigadores de la Universidad Estatal de Washington (Mount Vernon, WA), EUA, publicaron un estudio sobre la caracterización de especies de hongos del género *Stemphylium*, asociados con la mancha foliar de la espinaca [*Spinacia oleracea*].

Como parte del estudio, se utilizaron 1,775 aislamientos de *Stemphylium*, obtenidos entre los años 2000 y 2022 a partir de semillas, hojas y residuos de tallos de cultivos de espinaca. Con base en análisis moleculares, se identificaron 11 especies del género referido (con las proporciones de aislamientos indicadas): *S. vesicarium* (63.6%), *S. beticola* (48.9%), *S. amaranthi* (5.1%), *S. eturmiunum* (4.5%), *S. astragali* (4%), *S. simmonsii* (3.4%), *S. lucomagnoense*, *S. drummondii*, *S. gracilariae*, *S. lycopersici* y *S. chrysanthemicola* (0.6 a 1.7%, en cada caso). Se destaca que solamente los aislamientos de *S. beticola*, *S. drummondii* y *S. vesicarium* fueron patógenos para el cultivo de espinaca. La incidencia de semillas con presencia de *Stemphylium* osciló entre 2.5 y 73.5% por lote, predominando las infecciones de *S. vesicarium* y *S. beticola*, en cuyos casos, el 60.7 y 62.3% de los aislamientos [respectivamente] fueron patogénicos.

Finalmente, se apunta que las ascosporas de *S. beticola* y *S. vesicarium* se dispersan (a partir de los residuos de cosecha) de mediados del invierno hasta finales de la primavera o principios del otoño, en el oeste de Washington (principal región productora de semilla de espinaca en EUA), por lo que podrían fungir como inóculo en la siguiente temporada.

En el contexto nacional, *S. beticola*, *S. drummondii* y *S. vesicarium* (Pleosporales: Pleosporaceae) no están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *S. beticola* se ha reportado en 2 países de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda), 2 de Europa (Estonia y Rusia) y uno de América (EUA). *S. beticola* solamente se ha reportado en EUA. *S. vesicarium* se ha reportado en 4 países de África, 12 de Asia, 4 de Oceanía, 12 de Europa y 7 de América (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Jamaica, EUA y Venezuela) [EPPO y GBIF, 2024].

Referencia:

Spawton K. A. y L. J. du Toit [2 de diciembre de 2024]. Characterization of *Stemphylium* Species Associated with *Stemphylium* Leaf Spot of Spinach [*Spinacia oleracea*]. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-23-2223-RE>



Brasil: Primeros reportes científicos de hongos de los géneros *Mucor* y *Rhizopus* causando pudrición post-cosecha en frutas tropicales.



El 2 de diciembre de 2024, investigadores de la Universidad Federal de Pernambuco publicaron los primeros reportes de cuatro especies de hongos fitopatógenos de los géneros *Mucor* (tres) y *Rhizopus* (uno), causando pudrición post-cosecha de frutos tropicales, en Brasil.

Como antecedente, se refiere que, entre los hongos del Orden Mucorales, Familia Mucoraceae, *Rhizopus* spp. y *Mucor* spp. se reportan frecuentemente asociados con pérdidas post-cosecha y disminución de la calidad de productos agrícolas.

El estudio se enfocó en identificar Mucorales en frutas y hortalizas con síntomas de pudrición blanda, colectadas en mercados ubicados en la ciudad de Recife, estado de Pernambuco, Brasil. Con base en análisis morfológicos, moleculares y filogenéticos, se identificaron 66 aislamientos (a partir de 18 hospedantes): 41 de *R. stolonifer* y 25 de *M. inaequisporus*, *M. merdicola* y *M. variisporus*; se confirmó la patogenicidad de todos ellos. Se destacan los primeros reportes de: *M. inaequisporus* en frutos de anacardo, guayaba y pomarrosa y árbol del pan]; *M. merdicola* en frutos de sandía; *M. variisporus* en frutos de banano; y *R. stolonifer* en frutos de aguacate, berenjena, pera y achachairú.

En el contexto nacional, *M. inaequisporus*, *M. merdicola*, *M. variisporus* y *R. stolonifer* no están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *M. inaequisporus* se ha reportado en países de Asia (Corea del Sur, India, Indonesia, Japón y Vietnam), África (Congo, Ghana, Ruanda y Uganda). Europa (Estonia y República Checa) y América (Brasil, Colombia y Chile). *M. merdicola* se ha reportado solamente en Brasil. *M. variisporus* se ha reportado en India, Indonesia y Colombia. *R. stolonifer* se encuentra ampliamente distribuido en diversos países de todo el mundo (incluido México) [GBIF, 2024].

Referencia:

Almeida Souza, A. E. et al. [2 de diciembre de 2024]. New reports of *Rhizopus* and *Mucor* [Mucorales, Mucoromycota] causing post-harvest rot in tropical fruits in Brazil. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s41348-024-01035-4>



Países Bajos: Primer reporte oficial del trips sudafricano de los cítricos (*Scirtothrips aurantii*), detectado en jazmín.



S. aurantii en cítricos. Créditos: Pablo Alvarado Aldea

El 2 de diciembre de 2024, la Autoridad Holandesa de Seguridad de Productos Alimentarios y de Consumo (NVWA) de Países Bajos, notificó el primer reporte del trips sudafricano de los cítricos (*Scirtothrips aurantii*), en ese país.

Como antecedente, se refiere que *S. aurantii* es una plaga cuarentenaria en la Unión Europea (UE).

El hallazgo ocurrió a principios de noviembre de 2024, en un invernadero dedicado a la producción de jazmín (*Jasminum multiflorum*), durante la inspección de un lote de material vegetal importado, de esta especie. Investigaciones posteriores condujeron a hallazgos del insecto en varios cultivos; es probable que solamente se encuentre establecido en invernadero, hasta ahora; se descarta su dispersión hacia otras demarcaciones de Países Bajos. Se indica que, ante detecciones de *S. aurantii*, se revisan todas las plantas de la unidad de producción en la que haya ocurrido el hallazgo.

Así mismo, se destaca que la NVWA ha hecho un llamado a los agricultores, para que pongan atención en la comercialización de plantas hospedantes procedentes de países con presencia de la plaga, a fin de que puedan realizar reportes de sospecha de la misma. Se añade que la NVWA implementa medidas y acciones fitosanitarias para la contención de la plaga, que pueden ir desde la aplicación intensiva de insecticidas hasta la destrucción del material vegetal infestado.

En el contexto nacional, *S. aurantii* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado en un país de Oceanía, 2 de Europa y 17 de África (EPPO, 2024).

Referencia:

Autoridad Holandesa de Seguridad de Productos Alimentarios y de Consumo de Países Bajos (NVWA) [2 de diciembre de 2024]. NVWA legt maatregelen op vanwege besmetting met zowel *Scirtothrips aurantii* als *Scirtothrips dorsalis*. Recuperado de: <https://www.nvwa.nl/nieuws-en-media/nieuws/2024/12/02/nvwa-legt-maatregelen-op-vanwege-besmetting-met-zowel-scirtothrips-aurantii-als-scirtothrips-dorsalis>



Países Bajos: Nuevas detecciones de *Scirtothrips dorsalis*, en material vegetal de *Jasminum multiflorum*.



S. dorsalis. Créditos: Univ. de Florida.

El 2 de diciembre de 2024, la Autoridad Holandesa de Seguridad de Productos Alimentarios y de Consumo (NVWA) de Países Bajos, notificó nuevas detecciones de *Scirtothrips dorsalis*, en ese país.

Como antecedente, se refiere que *S. dorsalis* es una plaga cuarentenaria en la Unión Europea (UE), la cual ya se ha identificado previamente [2022] en Países Bajos, en un invernadero productor de podocarpus (*Podocarpus macrophyllus*), habiéndose erradicado exitosamente.

El hallazgo ocurrió a principios de noviembre de 2024, en un invernadero dedicado a la producción de jazmín (*Jasminum multiflorum*), durante la inspección de un lote de material vegetal importado, de esta especie. Investigaciones posteriores condujeron a hallazgos del insecto en varios cultivos; es probable que solamente se encuentre establecido en invernadero, hasta ahora; así mismo, se descarta su dispersión hacia otras demarcaciones de Países Bajos. Se indica que, ante detecciones de *S. dorsalis*, se revisan todas las plantas de la unidad de producción en la que haya ocurrido el hallazgo.

Así mismo, se destaca que la NVWA ha hecho un llamado a los agricultores, para que pongan atención en la comercialización de plantas hospedantes procedentes de países con presencia de la plaga, a fin que puedan realizar reportes de sospecha de la misma. Se añade que la NVWA implementa medidas y acciones fitosanitarias para la contención de la plaga, que pueden ir desde la aplicación intensiva de insecticidas hasta la destrucción del material vegetal infestado.

En el contexto nacional, *S. dorsalis* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Se ha reportado su presencia en algunas entidades federativas (CABI y EPPO, 2024).

Referencia:

Autoridad Holandesa de Seguridad de Productos Alimentarios y de Consumo de Países Bajos [NVWA] [2 de diciembre de 2024]. NVWA legt maatregelen op vanwege besmetting met zowel *Scirtothrips aurantii* als *Scirtothrips dorsalis*. Recuperado de: <https://www.nvwa.nl/nieuws-en-media/nieuws/2024/12/02/nvwa-legt-maatregelen-op-vanwege-besmetting-met-zowel-scirtothrips-aurantii-als-scirtothrips-dorsalis>